INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 de 2023 CONTRATO No 367 de 2023	
Nombre del(la) supervisor(a)	**Juan Francisco Méndez Laspriella**
Cargo Supervisor(a)	Técnico Operativo
Informe Parcial_X_	**Informe Final_**
Período del Informe	**1/07/2023 al 30/07/2023**
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	**Patricia Ángela Margalida Galvis Gómez**
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**21.032.794**
Objeto del Contrato	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	**01/03/2023**
Valor del Contrato	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 367 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 1/07/2023 al 30/07/2023 y las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No.01; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTAY CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.a la cuenta de ahorros No. 249479520-95 del Banco Bancolombia.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$13.197.800
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	01/03/2023 al 30/03/2023	$1.885.400	$11.312.400
Pago 02	01/04/2023 al 30/04/2023	$1.885.400	$9.427.000
Pago 03	01/05/2023 al 30/05/2023	$1.885.400	$7,541,600
Pago 04	01/06/2023 al 30/06/2023	$1.885.400	$5.656.200
Pago 05	01/07/2023 al 30/07/2023	$1.885.400	$3.770.800

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	**SI**	**x**	**NO**	

JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA
FIRMA SUPERVSIOR
C.C.3.058.220